


ASIGNATURA DE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Competencias	Estructurar un plan de negocios de comercio internacional, a través de estudios y análisis técnicos, para fortalecer el desarrollo de los socios comerciales y sus mercados.
2. Cuatrimestre	Quinto
3. Horas Teóricas	45
4. Horas Prácticas	45
5. Horas Totales	90
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	5
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno determinará los beneficios aplicables a una organización, a través de los Programas de Fomento al Comercio Exterior y los Tratados y Acuerdos Comerciales signados por México, para promover alternativas de mercados e impulsar los negocios internacionales.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Beneficios en el comercio exterior	25	25	50
II. México y sus Tratados Comerciales Internacionales	20	20	40
Totales	45	45	90


ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR


UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Beneficios en el comercio exterior
2. Horas Teóricas	25
3. Horas Prácticas	25
4. Horas Totales	50
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno gestionará la incorporación de una organización en los Programas de Fomento al Comercio Exterior, para aprovechar las ventajas y beneficios otorgados por la autoridad en los negocios internacionales.


Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Globalización y regionalismo	<p>Identificar el concepto de globalización y regionalismo</p> <p>Explicar la relación que se guarda entre el regionalismo y globalización con los ámbitos: político, económico, social y cultural.</p> <p>Reconocer el concepto, función y estructura de los organismos involucrados en el comercio exterior como son: OMC, OMA, ALADI, ONU, MERCOSUR, SGP)</p>		<p>Análítico</p> <p>Deductivo</p> <p>Preciso</p> <p>Organizado</p> <p>Autogestivo</p> <p>Responsable</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Antecedentes de los Programas de Fomento a las Exportaciones	Reconocer los Programas de Fomento a las Exportaciones como herramienta de desgravación arancelaria. Explicar el origen, evolución y conversión de los Programas de Fomento a las Exportaciones.		Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable
Secretarías del Gobierno Federal responsables de los Programas de Fomento a las Exportaciones	Identificar la legislación y funciones de las Secretarías de Economía (SE) y Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Programas de Fomento a las Exportaciones, vigentes.	Elaborar un mapa conceptual de la legislación y funciones de las SE y SHCP ante los Programas de Fomento a las Exportaciones, vigentes.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable
Programas de Fomento a las Exportaciones, vigentes.	Explicar el concepto, características, estructura y objetivo del Programa de Fondo PYME (Pequeña y Mediana Empresa). Explicar el concepto, características, estructura y objetivo de los Programas de Fomento a las Exportaciones: - IMMEX - PROSEC - Devolución de impuestos (DRAW BACK)	Elaborar diagramas de flujo de los Programas de Fomento a las Exportaciones.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	


Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Registro de los Programas de Fomento a las Exportaciones, vigentes.	Identificar el procedimiento de los Programas de Fomento a las Exportaciones, en la tramitación de : - Registro - Ampliación - Modificación	Gestionar el registro, ampliación y modificación de los Programas de Fomento a las Exportaciones, ante la autoridad correspondiente, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de casos, elaborará un portafolio de evidencias de los reportes de la gestión de los Programas de Fomento a las Exportaciones, ante la autoridad competente, que incluya de cada programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud y documentación de registro. - Solicitud y documentación de ampliación. - Solicitud y documentación de modificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conceptos de globalización y regionalismo, así como la relación que guardan con los ámbitos: político, económico, social y cultural. 2. Comprender el origen, evolución y conversión de los Programas de Fomento a las Exportaciones. 3. Analizar la legislación y funciones de las Secretarías de Economía (SE) y Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Programas de Fomento a las Exportaciones, vigentes. 4. Comprender el concepto, características, estructura y objetivo de los Programas de Fomento a las Exportaciones 5. Analizar el procedimiento de los Programas de Fomento a las Exportaciones, en la tramitación de registro, ampliación y modificación. 	<p>Estudio de casos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	


BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos Tareas de investigación Equipos colaborativos	Equipo multimedia Materiales Impresos Internet Software de Programas de Fomento a las Exportaciones (configuración gratuita, SE)

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		


ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR


UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	II. México y sus Tratados Comerciales Internacionales
2. Horas Teóricas	20
3. Horas Prácticas	20
4. Horas Totales	40
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno determinará las acciones a realizar en las operaciones de comercio internacional, para aprovechar las ventajas y beneficios manifestados en los tratados y acuerdos comerciales firmados por México.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Tratados de Libre Comercio firmados por México	<p>Explicar los conceptos, características y tipos de ventajas y beneficios en los tratados comerciales.</p> <p>Explicar las ventajas y beneficios manifestados en los tratados comerciales firmados por Mexico: Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio Con la Union Europea (TLCUE), Grupo de los tres (G3), Asociacion Europea de Libre Comercio (AELC), Tratado con Israel, Tratado Mexico-Chile, Tratado Mexico-Bolivia, Tratado Mexico-Costa Rica y Triangulo del Norte.</p> <p>Identificar los concepto, características y criterios de regla de origen y del certificado de origen</p>	Determinar las acciones requeridas en la aplicación de los beneficios establecidos en los tratados comerciales firmados por México.	<p>Analítico</p> <p>Deductivo</p> <p>Preciso</p> <p>Organizado</p> <p>Autogestivo</p> <p>Responsable</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	


Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Acuerdos firmados por México	Explicar las ventajas y beneficios manifestados en el Acuerdo Comercial México - Japón.	Determinar las acciones requeridas en la aplicación de los beneficios establecidos en el Acuerdo Comercial México - Japón.	Analítico Deductivo Preciso Organizado Autogestivo Responsable

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso elaborará un dictamen de ventajas y beneficios derivados de los tratados y acuerdos comerciales firmados por México, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mercancía - origen - requisitos - tipo de beneficios aplicable - fundamentación legal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los conceptos, características y tipos de ventajas y beneficios en los tratados comerciales. 2. Analizar las ventajas y beneficios manifestados en los tratados comerciales firmados por México. 3. Comprender los conceptos, características y criterios de regla de origen y del certificado de origen. 4. Analizar las ventajas y beneficios del Acuerdo Comercial México-Japón. 	<p>Estudio de casos Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	


BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos Ejercicios prácticos Lectura asistida	Equipo multimedia Internet Material impreso (casos)

ESPACIO FORMATIVO


Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA


Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Identificar las barreras arancelarias y no arancelarias del país de origen y destino de acuerdo con la fracción arancelaria, lineamientos, requisitos, estándares, normas y políticas comerciales para cumplir con los requerimientos</p> <p>Proponer un anteproyecto financiero de exportación o importación. A través del diagnóstico financiero, los Programas de Fomento a las Exportaciones y los Programas de Inversión, para la viabilidad del proyecto.</p> <p>Integrar un plan de negocios de exportación o importación a través de concentrar todos los soportes documentales, para la evaluación del plan de negocios</p>	<p>Elabora un informe con base en la información recabada que permita describir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - País de origen - País de destino - Producto a exportar/importar - Fracción arancelaria - Normatividad del socio comercial <p>Presenta un anteproyecto que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis financiero. - El Programa de Fomento de Exportación y/o de inversión seleccionado. -Beneficios generales que la empresa obtiene. <p>presenta un plan de negocios de exportación o importación, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la organización - Resultado del estudio de mercado - Estructura de costos de exportación, cotización y manejo documental - Proyecto financiero

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
	2011	<i>Decreto IMMEX</i>	México D.F	México	
	2011	<i>Decreto PROSEC</i>	México D.F	México	
	2011	<i>Decreto Drawback</i>	México D.F	México	
Congreso de la Unión	(2011)	<i>Fisco Agenda</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Lic. Andrés Rohde Ponce	(2011)	<i>Derecho Aduanero Mexicano II</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>LIGIE (Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación).</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF
Congreso de la Unión	(2011)	<i>Compendio de Comercio Exterior</i>	México D.F	México	Ediciones Fiscales ISEF

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área NI	REVISÓ:		
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2010	